Capturados por crear red de explotación sexual a adolescentes en Falcón

Funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) detuvieron a dos hombres en el estado Falcón por su vinculación en un caso de trata de personas contra cuatro adolescentes.

El Ministerio Público explicó que a finales de mayo se detectó este hecho, luego de una denuncia interpuesta por una de las representantes de las jóvenes ante el Cicpc, quien al revisar el teléfono celular encontró conversaciones y grupos con el nombre de “Prostíbulos de menores”.

En estos mensajes, prosiguió el MP, se incitaba a las jóvenes a tener relaciones sexuales con hombres mayores de edad a cambio de un “beneficio económico” en divisas.

“Ante esta información, los funcionarios del Cicpc realizaron las experticias correspondientes que dieron con los presuntos responsables quienes fueron aprehendidos el día 31 de mayo”, añadió.
Los responsables fueron identificados como Eudibeth Josué Acosta Ramones, de 18 años, y Alberto José Ramírez Márquez, de 23. En el caso también fueron imputados Lilimar del Valle Vargas Ayala, de 20 años y un adolescente de 17 por su presunta vinculación en los hechos.

Acosta Ramones fue aprehendido en el sector María Auxiliadora; mientras que Ramírez Márquez fue localizado en el sector Carirubana. Por su parte, Vargas Ayala fue aprehendida ese día en la sede del Cicpc en Punto Fijo, estado Falcón.

Los hombres fueron imputados por los delitos de trata de adolescentes en la modalidad de captación con fines de explotación sexual, asociación para delinquir, uso de adolescentes para delinquir y ultraje a funcionario, por lo que se mantendrán detenidos en un calabozo policial, detalló la Fiscalía.

Con información de VersiónFinal